

000040

Guayaquil, abril 24 de 1995

Señor
JUAN GABRIEL YILASECA DE PRATI
Ciudad

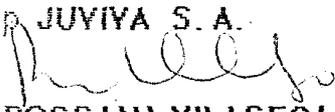
De mis consideraciones:

Cúmpleme hacerle conocer que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **JUYIYA S.A.**, celebrada en esta fecha tuvo el acierto de elegir a usted **PRESIDENTE** de la Compañía por el plazo de **DOS AÑOS** contado a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con el referido estatuto, a usted le corresponde representar legal, judicial y extrajudicialmente a la sociedad en forma individual; pero deberán actuar en forma conjunta para cualquier acto que exceda de quinientos salarios mínimos vitales. Requerirán de autorización del Directorio para cualquier acto que exceda de mil quinientos salarios mínimos vitales y de la Junta General para cualquier acto que exceda de tres mil salarios mínimos vitales. Para el caso de enajenación o limitación al dominio de un bien inmueble, requerirá autorización de la Junta General de Accionistas.

Sus atribuciones y deberes, además de los que señala la Ley están consignados en el estatuto social el mismo que forma parte de la escritura pública de constitución de la Sociedad, otorgada ante el Notario de Guayaquil Ab. Nelson Cañarte Arboleda, el 5 de agosto de 1994, inscrita en el Registro Mercantil el 2 de marzo de 1995.

Muy atentamente,

JUYIYA S.A.

ROSSANA YILASECA DE HIDALGO
SECRETARIA DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, abril 24 de 1995


JUAN GABRIEL YILASECA DE PRATI



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente
Folio(s) 34, 505 Registro Mercantil No.
10.469 Repertorio No. 21.677
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil, 05 de Julio de 1.995.

LGDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador ~~de Guayaquil~~ de Guayaquil
del Cantón Guayaquil

1000



.



.